

Formulario de autorización de dispositivo móvil personal del Distrito 34

La Junta de Educación tiene la intención de proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para los estudiantes en sus escuelas y estructurar la posesión de dispositivos móviles personales como teléfonos celulares y dispositivos portátiles para que el bienestar y la seguridad de los estudiantes y el entorno educativo sean no afectado negativamente. Por lo tanto, cada salón de clases en el distrito mantiene un teléfono al que los estudiantes pueden acceder con el permiso del maestro.

Dispositivos de señalización electrónica

Los estudiantes no pueden usar o poseer dispositivos electrónicos de búsqueda o radios bidireccionales en la propiedad escolar en ningún momento.

Teléfonos celulares / dispositivo portátil

La posesión y el uso de teléfonos celulares / dispositivos portátiles (incluidos, entre otros, relojes inteligentes y rastreadores de actividad) se deben utilizar en situaciones de emergencia y no solo por conveniencia. Como tales, están sujetos a las siguientes reglas:

1. Los padres debe registrar el teléfono celular / dispositivo portátil de su hijo en la escuela completando y firmando el formulario de "Autorización de dispositivo móvil personal".
2. Este formulario se mantendrá en el archivo de la escuela para el año escolar actual. Será necesario renovarlo al comienzo de cada año escolar.
3. El teléfono celular o dispositivo portátil no debe usarse durante el día escolar y debe mantenerse en el casillero del estudiante desde el comienzo del día escolar hasta la campana final, excepto que se establezca lo contrario en estas reglas. Durante este tiempo, el teléfono celular debe estar APAGADO (no deben activarse las funciones de tono o vibración). La única excepción a esto es si el dispositivo se está utilizando con el permiso del maestro de acuerdo con los procedimientos establecidos del dispositivo inalámbrico. Es importante recordar que el día escolar de un estudiante comienza en el momento en que el niño ingresa al edificio. Las cámaras, mensajes de texto y otros dispositivos adicionales para teléfonos celulares no deben usarse durante el día escolar. Sin embargo, los estudiantes pueden usar sus dispositivos electrónicos durante los períodos antes y después de la escuela si tienen el permiso del maestro supervisor y firmaron el acuerdo de dispositivo inalámbrico de su escuela.
4. Se puede usar un dispositivo portátil durante el día, pero no se debe usar como dispositivo de comunicación. Todos los aspectos de comunicación (incluyendo conversación, mensajes de texto, mensajes, etc.) deben desactivarse si se usan durante el día. La única excepción a esto es si el dispositivo se está utilizando con el permiso del maestro de acuerdo con los procedimientos establecidos del dispositivo inalámbrico. Un maestro puede solicitar que se almacene un dispositivo en una ubicación específica en el aula si hay problemas o inquietudes.
5. Usar un teléfono celular, dispositivo de grabación de video, asistente digital personal (PDA) u otros dispositivos electrónicos portátiles de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo o viole los derechos de los demás, incluido el uso del dispositivo para tomar fotografías en vestuarios o baños, hacer trampa, o violar las reglas de conducta del estudiante, está prohibido.
6. Las violaciones de esta directriz tendrán consecuencias similares a las descritas anteriormente para otros dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros, iPods, iPads, Kindles, relojes inteligentes, etc., no aprobados previamente para uso educativo por un maestro y registrados en la escuela.
7. Los estudiantes son personalmente responsables de la seguridad de sus dispositivos de comunicación inalámbrica. Tenga en cuenta que la escuela no asume ninguna responsabilidad por los teléfonos celulares personales o dispositivos portátiles y que la decisión de proporcionar a su hijo un teléfono celular es de los padres. Los informes de robo o pérdida se manejarán utilizando los procedimientos habituales de la escuela para artículos perdidos y robados. Al tomar esta decisión, los padres asumen toda la responsabilidad por los cargos del teléfono o dispositivo portátil y el costo de los teléfonos

perdidos o robados. El Distrito Escolar no es responsable por la pérdida o el robo de cualquier dispositivo electrónico traído a la escuela.

Tenga en cuenta que hay consecuencias por violaciones de las pautas que se detallan a continuación. Es importante que usted y su hijo comprendan las reglas relacionadas con los teléfonos celulares, así como las consecuencias. Si en algún momento tiene alguna pregunta, no dude en comunicarse con el director del edificio.

Consecuencias

Primera ofensa: Advertencia, el estudiante coloca el teléfono o dispositivo portátil en un casillero o lugar seguro y el incidente se registra con fines de mantenimiento de registros.

Segunda ofensa: confiscada hasta el final del día, y el estudiante recibe detención o disciplina apropiada para su edad.

Tercera Ofensa: Confiscada hasta el final del día, el padre / tutor debe levantar el teléfono y el estudiante recibe detención o disciplina apropiada para su edad.

Cuarta infracción: el teléfono o dispositivo portátil debe revisarse en la oficina principal todos los días o debe guardarse en casa por el resto del año.

Si elige proporcionar a su hijo un teléfono celular o dispositivo portátil, debe completar el Formulario de autorización de dispositivo móvil personal del Distrito 34 y devolverlo a la escuela. Al completar el Formulario de Acuerdo, está indicando que ha leído y comprende las pautas anteriores sobre el uso de teléfonos celulares en la escuela.

Formulario de autorización de dispositivo móvil personal del Distrito 34

Formulario de acuerdo de uso

TODOS LOS ESPACIOS DEBEN COMPLETARSE EN ESTE FORMULARIO

Nombre del Estudiante

Equipo

Teléfono de casa

Padre/Tutor

Teléfono durante el día

Padre/Tutor

Teléfono durante el día

Marca / modelo de teléfono celular o dispositivo portátil

Teléfono celular o dispositivo portátil S / N (generalmente ubicado debajo de la batería del teléfono celular)

Número de teléfono celular o dispositivo portátil

Firmar a continuación indica que ha leído las Directrices del Distrito Escolar con respecto al uso del teléfono celular o dispositivo portátil y acepta cumplir con las condiciones de esta política.

Firma del alumno

Fecha

Firma del tutor

Fecha

Firma del tutor

Fecha